



Cons.	NRO. DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
1	11001310300220120064300	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S. A.	HERNAN BRAVO OCAMPO	Auto resuelve solicitud remanentes.	04/05/2017	2
2	11001310300420010055101	Ejecutivo Singular	MEGABANCO S.A.	JAIR O TAPIAS OSPINA	Auto pone en conocimiento.	04/05/2017	2
3	11001310300420140026600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HERMES GUACHETA CHATE	Auto resuelve Solicitud.	04/05/2017	1
4	11001310300820100028200	Ejecutivo con Título Prendario	GLOBAL DATOS NACIONALES S.A.	RICARDO EMILIO MOLINA	Auto resuelve solicitud remanentes.	04/05/2017	1
5	11001310301020120037400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	INCORINSER DE AMERICA LTDA	Auto decreta acumulación. embargos DIAN	04/05/2017	1
6	11001310301020120037400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	INCORINSER DE AMERICA LTDA	Auto decreta medida cautelar.	04/05/2017	2
7	11001310301020150068600	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO RIAÑO VELEZ	Auto decreta medida cautelar.	04/05/2017	2
8	11001310301620110001400	Ejecutivo Singular	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	EDIFICACIONES Y VIAS S.A.. EDIVIAL S.A	Auto pone en conocimiento.	04/05/2017	1
9	11001310301720120044800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTA CECILIA BONILLA BORJA	PEDRO JULIO CALDERON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia.	04/05/2017	1
10	11001310301920100008600	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDILASER LTDA.	PREVIMEDIC S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes.	04/05/2017	2
11	11001310302420080011300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HERMES BARRAGAN FLOREZ	Auto decreta medida cautelar.	04/05/2017	2
12	11001310303320110066500	Ejecutivo Singular	HELM BANK	CONSTRUCTORA ARKGO LTDA	Auto decreta medida cautelar.	04/05/2017	2
13	11001310303920110029800	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTHER ELENA MERCADO JARABA	MARIA ALCIRA BECERRA VARGAS	Auto decide recurso.	04/05/2017	1
14	11001310304320140024900	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	MARLENY URBINA NIVIA	Auto decreta medida cautelar.	04/05/2017	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2017-05-05 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

DIANA CAROLINA ORBEGOZO LÓPEZ
SECRETARIO(A)